Resolución SNFCL N° 504/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" ID N° 331.642, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 30 de junio de 2017.

VISTO: El Memorándum U.O.C. N° 399/2017 de fecha 30 de junio de 2017, remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual pone a consideración de la Secretaría Técnica, la firma de la Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 03/2017 "Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad y Otros"

Que, por Resolución SNFCL N° 348/2017 de fecha 22 de mayo de 2017, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se Autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a realizar la Contratación Directa Nº 03/2017 "Adquisición de Productos de Papel y Otros".

Que, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 01 de junio de 2017, en la cual, se procedió a la apertura de la oferta presentada que participó del llamado a Contratación Directa N° 03/2017 "Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad y Otros" ID N° 331.642.

El Informe elevado por el Comité de Evaluación en fecha 20 de junio de 2017, en el cual, recomiendan la adjudicación a la firma Distribuidora RPM de Evelyn Kisser, para la Contratación Directa N° 03/2017 "Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad y Otros".

CONSIDERANDO: Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000245/2017, se cuenta con crédito en el Subgrupo de Objeto del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", para el Ejercicio Fiscal 2017.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución SNFCL N°.504/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" ID N° 331.642, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del SINAFOCAL, se expidió en los términos del Dictamen Jurídico N°41/2017, que expresa *"en base a las consideraciones legales vigentes, las recomendaciones del Comité de Evaluación y teniendo en cuenta que el proceso del llamado se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley, esta Dirección no encuentra reparos para la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 03/2017, ID Nº 331.642 a la firma Distribuidora RPM por un monto de Gs. 36.010.000 (Guaraníes treinta y seis millones diez mil) para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)".*

Que, el Artículo 28. Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".

Que, el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 estipula lo siguiente: "…Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTESS/SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ida A. Ortega Frey
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

Resolución SNFCL N°.....504/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" ID N° 331.642, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

R E S U E L V E:

ART. 1º ***ADJUDICAR,*** el llamado a Contratación Directa N° 03/2017 "Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad y Otros" ID N° 331.642, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser**, con RUC N° 2.438.427-5, **por un total de Gs. 36.010.000 (Guaraníes, treinta y seis millones diez mil).**

ART. 2° ***AUTORIZAR,*** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 03/2017 "Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad y Otros" ID N° 331.642.

ART. 3° ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DIA .....
Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL